



## ACTA

### **ELECCION DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE CORPOCESAR PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO DEL AÑO 2012 AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015.**

En Valledupar, a los veinte (20) días del mes de Octubre de dos mil once (2011), siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.), se reunieron en la Sala de Juntas de la Corporación Autónoma Regional del Cesar “CORPOCESAR”, las siguientes personas: VIRGILIO CALDERON PEÑA Director General de la Corporación, JAIME ARAUJO CASTRO Secretario General; VIANNY GUERRA RODRIGUEZ Representante legal de la Fundación de Proyectos de Ingeniería y Medio Ambiente “FUNDEPIM”; DIDIER URAN TORRES, Representante legal de la Cooperativa Agropecuaria y Pesquera del Cesar “COOAPECES”; LIMBER REDONDO DE ARMAS, Representante legal de la Fundación Especial del Medio Ambiente “FUNEMA” y la candidata por esa Fundación doctora LUISA FERNANDA FRANCO SANCHEZ .

El objeto de la reunión es elegir por parte de las entidades sin ánimo de lucro, que cumplieron los requisitos exigidos en la resolución 0606 de 5 de abril de 2006 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, a los dos (2) representantes principales y dos (2) suplente de dichas organizaciones ante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Cesar, **CORPOCESAR**.

Se procedió a dar inicio formalmente a la sesión bajo el siguiente orden del día, tal como lo señala el artículo quinto de la resolución 0606 del 5 de abril de 2006.

1. Instalación de la reunión por parte del doctor VIRGILIO SEGUNDO CALDERON PEÑA Director General de la entidad.
2. Presentación del informe resultante de la evaluación y revisión de la documentación aportada por las entidades sin ánimo de lucro, a cargo del doctor JAIME ARAUJO CASTRO Secretario General.
3. Elección del Presidente y Secretario de la reunión.
4. Intervención de los Candidatos.
5. Elección de los representantes de las ONGS ante el Consejo Directivo de CORPOCESAR.



6. Final.

## **DESARROLLO**

### **1. Instalación de la reunión por parte del doctor VIRGILIO SEGUNDO CALDERON PEÑA Director General de la entidad.**

El doctor VIRGILIO CALDERON PEÑA Director General, presentó una breve reseña del proceso adelantado, destacando la activa participación de estas organizaciones dentro del Consejo Directivo, resaltando su labor en defensa y protección de los recursos naturales renovables en el Departamento del Cesar.

### **2. Presentación del informe resultante de la evaluación y revisión de la documentación aportada por las entidades sin ánimo de lucro, a cargo del Secretario General.**

El doctor JAIME ARAUJO CASTRO Secretario General, dio lectura al informe contenido en el acta de fecha doce (12) de octubre de 2011, constituido por cinco (5) folios los cuales se adjuntan como parte integrante de la presente acta, donde se indica que de las tres (3) ONG evaluadas, todas cumplen con los requisitos exigidos en el artículo segundo de la resolución 0606 del 5 de abril de 2006, expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

### **3. Elección del Presidente y Secretario de la reunión.**

En consideración a lo previsto en el “literal c” del artículo quinto de la resolución número 0606 del 5 de abril de 2006, solo tendrán voz y voto en la reunión los representantes legales de las entidades sin ánimo de lucro que hayan cumplido los requisitos exigidos en dicha resolución. Se tiene entonces de acuerdo con el informe presentado por el Comité Evaluador, que las ONG’S Fundación de Proyectos de Ingeniería y Medio Ambiente “FUNDEPIM”; Cooperativa Agropecuaria y Pesquera del Cesar “COOAPECES” y Fundación Especial del Medio Ambiente “FUNEMA”, tienen voz y voto en la reunión.

Consecuente con lo expuesto, los representantes legales habilitados procedieron a designar como presidente de la reunión al doctor DIDIER URAN TORRES, Representante legal de la Cooperativa Agropecuaria y Pesquera del Cesar “COOAPECES” y como secretaria a la doctora LUISA FERNANDA FRANCO SANCHEZ, Miembro de la Fundación Especial del Medio Ambiente “FUNEMA”, quienes aceptaron dicha designación y procedieron de conformidad.

### **4. Intervención de los candidatos.**



Los aspirantes realizan una corta presentación de sus propuestas en caso de ser elegidos.

### **5. Elección de los representantes de las ONGS ante el Consejo Directivo de CORPOCESAR.**

Se inicia el proceso de elección, se presentan dos propuestas así: el doctor LIMBER REDONDO DE ARMAS propone que la elección se haga mediante el sistema de balotas, esta propuesta se somete a votación y obtiene un (1) voto positivo y dos (2) negativos. El doctor DIDIER URAN TORRES propone que la elección se haga en forma democrática, es decir mediante el voto nominal para elección de los dos principales y sus respectivos suplentes, esta propuesta obtiene dos (2) votos positivos y uno (1) negativo.

Ante el desacuerdo con esta decisión se presenta el retiro del doctor LIMBER REDONDO DE ARMAS y la doctora LUISA FERNANDA FRANCO SANCHEZ, miembros de la Fundación Especial del Medio Ambiente “FUNEMA” de la sesión de elección.

Se procede a elegir nuevamente Secretaria de la reunión, escogiéndose por unanimidad a la doctora VIANNY GUERRA RODRIGUEZ.

Se procede a la elección y se obtiene el siguiente resultado, los dos (2) representantes principales de las Entidades sin ánimo de lucro ambientalistas ante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR, para el periodo 1 de enero del año 2012 al 31 de diciembre del año 2015, son los doctores VIANNY GUERRA RODRIGUEZ, en su calidad de Representante legal de la Fundación de Proyectos de Ingeniería y Medio Ambiente “FUNDEPIM” y el Doctor DIDIER UBALDO URAN TORRES, en su calidad de Representante legal de la Cooperativa Agropecuaria y Pesquera del Cesar “COOAPECES”.

### **6. Punto Final**

Agotado el temario del orden del día se dio por terminada la reunión, siendo las diez de la mañana (10: 00 A.M.).

Para constancia se firma la presente acta por el Presidente y Secretario de la reunión.

**DIDIER UBALDO URAN TORRES**  
Presidente

**VIANNY GUERRA RODRIGUEZ**  
Secretaria